

SEPARACIÓN MATRIMONIAL. Los costos del adiós

El peor de todos los negocios

Con el fin de la unión conyugal nadie sale ganando, sobre todo cuando ésta se da en malos términos. Peleas por el monto de la pensión alimenticia, chantaje monetario y emocional, crecientes honorarios legales y una dramática caída del nivel de vida, son sólo algunos de los efectos. Peor aún, los hijos suelen transformarse en moneda de cambio.

Lenka Carvallo Giadrosic

Si la separación matrimonial ya es un último recurso a situaciones conyugales insostenibles, es posible que con la drástica decisión abra paso a otra serie de problemas, tan difíciles de solucionar como los de convivencia.

Claro, porque una de las mayores complicaciones que suele sobrevenir al adiós es, precisamente, la económica. Un asunto en extremo sensible y que suele prestarse para discusiones, peleas o verdaderas guerras sin cuartel ni reglas, donde no se salvan siquiera los hijos.

Aquí, el dinero se transforma en el caballo de batalla, y una u otra parte ven en la obtención de sus expectativas financieras la solución de un conflicto, la revancha o imposición de su poder por sobre el otro.

Eso, en el peor de los casos, porque también están quienes tratan de dejar sus rencores y culpas a un lado, esforzándose en terminar su relación de la mejor manera posible.

Es el caso de Eduardo (38), empresario y que acaba de separarse después de 9 años de matrimonio y un hijo de 3 años: "Creo que el dinero en estos casos suele utilizarse como un arma para ejercer el poder. Creo que tengo la suerte, en medio de todo lo doloroso que es el proceso de separación, de haber llegado con mi mujer a un acuerdo bastante civilizado. Más aún, decidimos desde un principio que este acuerdo estuviera avalado judicialmente, y que sea el controlador natural legal y superior quien regule la pensión de alimentos".

Cuenta, además, que el aporte a su mujer quedó en prácticamente la misma cantidad que cuando vivían juntos "pues pienso que la calidad de vida de ella y de mi hijo no deben cambiar, justamente pensando en su futuro y en tener una buena relación. Vale la pena hacer el esfuerzo de ceder un poco ambas partes, no considerar el dinero como un elemento de conflicto, pues mal que mal cada peso que yo proveo beneficia a mi hijo tanto directa como indirectamente. Por eso lo formalizamos judicialmente".

Pero no es la tónica. José Miguel (37), ingeniero comercial y separado desde diciembre reconoce que "desde que me separé, y por propia decisión, me fui con lo puesto. Tuve que arrendar un pequeño departamento de dos dormitorios (uno para mí y otro para recibir a mis niños), y debí pedir un crédito para equiparlo, ya que ni siquiera tenía una cama donde dormir. Obviamente, estos gastos han afectado considerablemente mi presupuesto...".

Es que, si antes los ingresos se destinaban únicamente al presupuesto del hogar, una vez ocurrida la ruptura, los mismos ahora deben alcanzar para cubrir los requerimientos básicos de quien debió partir.

El asunto se complica todavía más cuando tiempo después el hombre decide rehacer su vida con una nueva pareja y formalizar su relación creando una nueva familia. Entonces, no sólo deberá correr con sus obligaciones para con sus otros hijos, sino que también velar por los requerimientos del actual núcleo. De ahí que muchos ironicen y digan que la separación es un lujo que sólo se puedan dar quienes tienen las espaldas.

Esta posición es reconocida en una encuesta realizada por el sitio web Separados.net - que congrega a más de 1000 socios- en la consabida situación. En una votación realizada en exclusiva para Enfoques de Economía y Negocios, y que consideró 515 participantes (60,2% de mujeres y 39,8% de hombres) se aseguró que el principal costo fue el tener que trabajar aún más para obtener mayores recursos (33,3%); seguido de quienes apuntaron que, con el mismo sueldo, deben mantener dos hogares (14,6%); y un porcentaje idéntico dijo no haber sufrido ningún tipo de costo.

Respecto de los efectos sufridos exclusivamente por lo hombres, el principal estuvo en el menor dinero para sus gastos personales (24,4%); en que apenas les alcanza para cubrir sus necesidades mínimas (14,6%); que su nivel de vida descendió, aunque no mucho (14,6%); y que no les alcanza para iniciar una segunda relación (12,2%).

Cambios de casa, barrio y colegio

Pero los hijos y la ex mujer (quien suele quedarse con la tutela), también se deben apretar fuertemente el cinturón. Con menos plata hay que seguir pagando la casa, los gastos de alimentación y vestuario de los niños, las cuentas y el colegio. Al final, en muchos casos, la separación también implica medidas como cambio de domicilio a uno más pequeño y económico (según la encuesta de Separados.net, el 12,9% de las mujeres) e, incluso, a un barrio muy distinto al cual se estaba acostumbrado.

A ello se suman ajustes en las compras de supermercado (11,3%), en el servicio doméstico (6,4%) y, cuando la plata de verdad es muy poca, cambiar a los niños a un colegio gratuito o más barato (4,8%).

Ni soñar con adquirir ropa, ir de vacaciones, comprar un nuevo televisor o enfrentar una emergencia médica, puesto que el dinero, sencillamente, no da para más.

Situaciones como éstas no son extrañas: estudios de la Universidad Católica y otros internacionales coinciden en que es la mujer la más vulnerable a los efectos económicos de la separación: "Ella es quien suele quedarse con los hijos y quien debe velar por su bienestar, por lo cual debe correr con una serie de gastos, los que no se resuelven de forma óptima con la pensión alimenticia", manifiesta Carmen Reyes, socióloga de la UC.

En este escenario influyen los frecuentes incumplimientos del pago de pensiones por parte del ex marido, su paulatino desentendimiento en cuanto a la situación de los suyos; y las demandas de los hijos, las que aumentan a medida que pasan los años.

Según la referida encuesta, la mayoría de las mujeres (33,8%) asegura que su ex marido se desentendió económicamente de la casa, por lo que hoy son responsables de su mantención. Aunque es reconocido que cuando la mujer es independiente económicamente, es más comprensiva ante los argumentos del otro y no se enfrasca en guerras por obtener más dinero, pues sabe cuánto cuesta ganárselo.

Pero en Chile, según datos del Sernam, las mujeres sólo componen un tercio de la fuerza laboral. Eso sí, un importante número entra al mercado tras su separación. Así lo demostró un estudio efectuado en 1997 por las sociólogas de la Universidad Católica, Mónica Muñoz y Carmen Reyes, donde un 45,3% de las encuestadas reconoció haber empezado a trabajar luego de este evento.

Muy distinto es el panorama de las clases más pobres, donde, a la evidente falta de recursos, se suma la mayor dificultad para salir a trabajar puesto que no tienen con quién dejar a sus hijos. Y, cuando lo logran, deben conformarse con sueldos inferiores a los hombres.

"Cómo sean los términos, la separación siempre será un pésimo negocio. La única excepción está en aquellos casos donde el proveedor es muy acomodado y preocupado porque sus hijos mantengan su nivel de vida. Y eso con suerte: me ha tocado ver a gente de muy buena situación peleando a muerte por \$50.000 pesos de más o de menos...", comenta Germán Vicencio, abogado socio de Separados.net.

La guerra por la plata

Cuando la ruptura ha influido en un fuerte descenso de la calidad de vida, los conflictos e insatisfacciones suelen centrarse en la pensión alimenticia. Se trata de una asignación correspondiente a entre el 30 y 50% del ingreso de la pareja, y su objetivo es cubrir las necesidades estudiantiles, de salud, vestimenta y alimentarias de los hijos hasta finalizados sus estudios superiores.

"Cuando es la mujer quien abandona el hogar o decide la separación, hay hombres que buscan desquitarse por la vía económica. También está el caso de aquellas ex esposas que, dolidas porque el hombre no logró salvar la relación, los esquilman", manifiesta Paulina Azar, docente del Centro de Orientación Personal Carlos Casanueva.

Así lo reconoce también el abogado Carlos Michea, presidente de la Corporación de Padres por la Igualdad de Derechos ante los Hijos (www.papaspor siempre.c), que reúne a más de 3000 socios: "El tema económico pasa por el despecho y la rabia. El problema es que, mientras uno pide y el otro se niega a dar, en el medio están los hijos".

De ello da cuenta este hombre, padre de un niño de 7: "Mi ex encontró otra persona y me abandonó. Desde entonces el escenario cambió y, aunque yo aportaba dinero para los alimentos, de todas formas me demandó. Hoy sólo puedo ver a niño los domingos a riesgo de aumentar la pensión. No puedo asistir a su colegio, menos aún acostarlo o contarle un cuento. Tampoco tengo dinero, estoy pasando por problemas económicos y mi actual trabajo sólo me permite sobrevivir... No sé qué hacer para estar más con mi hijo".

Desde otro ángulo, una mujer cuenta: "Soy secretaria de la gerencia de una importante empresa y, aunque percibo un buen salario, el de mi marido es mejor. Sin embargo, se las ha arreglado para que la pensión sólo alcance para pagar el colegio y la universidad de los hijos, los alimentos y la isapre. Todo lo demás es financiado enteramente por mí y no me sobra plata ni para irme de vacaciones. Él se aprovecha de nuestra situación y tienta a los niños para que me dejen y se vayan con él; y ellos se sienten culpables, no saben qué hacer...".

Otra entrevistada, en su desesperación, confidencia: "El padre de mi hijo no está cumpliendo con la pensión alimenticia desde hace 5 meses. Nunca sé cuándo ni cuánto me depositará, para colmo, estoy cesante desde septiembre del año pasado. Siempre he cumplido con el acuerdo de las visitas, pero estoy pensando seriamente en ponerme firme y exigirle que, primero, cumpla su compromiso y luego yo lo dejaré ver a nuestro hijo", reconoce, dando cuenta de una de las prácticas más extremas y terribles: utilizar a los niños para obtener mejores resultados.

Según Paulina Azar, se trata de un método que se da con especial frecuencia entre aquellas mujeres que no trabajan y que ven en sus hijos a su único capital: "El gran problema es que con esa actitud les está enseñando que las cosas no se consiguen directamente, sino que manipulando y chantajeando al otro. Entretanto, los niños sufren y se sienten muy culpables y tironeados. Y empiezan a tener conductas que repercuten en el colegio, como baja en su rendimiento, retraimiento social y angustia permanente".

Asimismo, cuando es el padre quien se niega a aportar dinero y se desentiende de las necesidades de sus hijos, estos se sienten abandonados ("no le interesamos", "no nos quiere"; "no le importamos") y esto termina por menoscabar su autoestima.

Sin embargo, de acuerdo a la investigación de la socióloga Carmen Reyes, si bien las peleas por las pensiones alimenticias se han hecho de una lamentable fama, aún no están tan arraigadas: un 41% dijo haber llegado a un acuerdo verbal para su fijación; el 30% formalizó este compromiso; un 6% debió recurrir a la mediación de abogados; y el 21,7% tuvo que ir a juicio. Son justamente, las pensiones fijadas a instancias judiciales las que menos se respetan (31,7%), lo que contrasta con el grado de incumplimiento obtenido en negociaciones informales (6,9%).

Costos legales y de salud

La lista de costos relacionados a la separación suma y sigue.

"Desde que me separé, en marzo de este año, sufro de una fuerte depresión: debo tomar pastillas para dormir y para estar despierto, sin contar las visitas al psicólogo. Además, como mi mujer me demandó por pensión de alimentos, también debo pagar a un abogado", reconoce Alejandro Vial.

Sin ir más lejos, Carmen Reyes asegura que los efectos psicológicos - y por tanto su costo- son un denominador común a la separación. Según arrojó su referida investigación, más del 70% de los niños presentó problemas físicos y mentales; en tanto que el 80% de los adultos padeció de males como depresión, rabia, culpa, alcoholismo, baja de peso o problemas del sueño.

A ello se suma el que, cuando hay disconformidad por el monto de la pensión, el tema suele llegar a instancias judiciales, lo que necesariamente implica el contratar asesoría legal. Aquí, los abogados suelen exigir el pago por el doble de la asignación requerida, vale decir, que si una mujer pide una pensión de \$500.000, los honorarios del profesional serán de \$1.000.000.

"Hasta ahora he gastado más de \$4 millones en abogados y sólo he logrado que mi ex marido me dé una pensión de \$ 500.000. No ha pagado nada extra (ni operaciones de las niñitas, ni matrícula de colegios, ni dentistas, nada de nada), ya que el juez de menores ha rechazado toda solicitud de pensión extraordinaria", se lamenta una mujer.

Eso, cuando se trata de gente con cierta condición económica. Según el abogado Carlos Michea, el resto debe entenderse con las Corporaciones de Asistencia Judicial, donde el grueso de estos casos son llevados por estudiantes de leyes: "A ellos lo único que les interesa es terminar pronto su práctica, por lo cual no informan a las personas de sus derechos y los hacen firmar un avenimiento, muchas veces por más dinero del que éste puede pagar. Estos hombres llegan a nuestra oficina ahogados económicamente y luego de haber estado varias veces presos por esta causa. Este problema se ha agudizado dramáticamente con la crisis económica y el gran número de padres cesantes que, como no tienen plata, deben huir de la justicia como unos delincuentes. Ello, sin contar con que lo económico es lo único que les permite ver a sus hijos", relata.

Son los otros efectos que siguen al final del amor, y vale la pena tenerlos presente.

Corporación Padres por Siempre” Atendemos sus conflictos de familia"
AHUMADA Nº 370 · OFICINA: 704 · TELÉFONO: 671 62 46 · SANTIAGO-CHILE